

CON FECHA 03 DE MAYO DE 2019 SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO, CAMBIANDO EN SU TOTALIDAD A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, QUIENES A PARTIR DE LA FECHA TENDRÁN EL COMPROMISO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA ASEGURAR LA MAYOR EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; ESTABLECER POLÍTICAS PARA FACILITAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, ACCESIBILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SUJETO OBLIGADO, INCLUIDOS LOS INTEGRANTES ADSCRITOS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.